

5. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Hágase público para general conocimiento.

En Madrid, a 4 de marzo de 2009.—La Directora-Gerente del Instituto Madrileño del Menor y la Familia, Paloma Martín Martín.

(01/840/09)

Consejería de Familia y Asuntos Sociales

ORGANISMO AUTÓNOMO INSTITUTO MADRILEÑO DEL MENOR Y LA FAMILIA

Resolución de 4 de marzo de 2009, de la Directora-Gerente, por la que se hace pública la apertura de ofertas del contrato de gestión de servicio público denominado “Punto de encuentro familiar para menores y sus familias en situación de ruptura de la convivencia familiar para la población residente en el municipio de Colmenar Viejo y su área de influencia”.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Instituto Madrileño del Menor y la Familia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación, Instituto Madrileño del Menor y la Familia.
- c) Número de expediente: 940/50-103/08.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: El objeto del contrato consiste en ofrecer un “punto de encuentro” para la población residente, preferentemente, en el municipio de Colmenar Viejo y su área de influencia, y así facilitar el encuentro entre el menor y miembros de su familia con los que no convive y que ostentan el derecho a visitas, habitualmente un progenitor, en un lugar adecuado y neutral, con apoyo de profesionales, que garantizarán la seguridad y el bienestar del menor.

3. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Instituto Madrileño del Menor y la Familia.
- b) Domicilio: Gran Vía, número 14, segunda planta.
- c) Localidad: 28013 Madrid.
- d) Fecha: 13 de marzo de 2009.
- e) Hora: A las doce.

4. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

5. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Hágase público para general conocimiento.

En Madrid, a 4 de marzo de 2009.—La Directora-Gerente del Instituto Madrileño del Menor y la Familia, Paloma Martín Martín.

(01/841/09)

Consejería de Familia y Asuntos Sociales

ORGANISMO AUTÓNOMO INSTITUTO MADRILEÑO DEL MENOR Y LA FAMILIA

Resolución de 4 de marzo de 2009, de la Directora-Gerente, por la que se hace pública la apertura de ofertas del contrato de gestión de servicio público denominado “Punto de encuentro familiar para menores y sus familias en situación de ruptura de la convivencia familiar para la población residente en el municipio de Arganda del Rey y su área de influencia”.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Instituto Madrileño del Menor y la Familia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación, Instituto Madrileño del Menor y la Familia.
- c) Número de expediente: 940/50-104/08.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: El objeto del contrato consiste en ofrecer un “punto de encuentro” para la población residente, preferentemente, en el municipio de Arganda del Rey y su

área de influencia, y así facilitar el encuentro entre el menor y miembros de su familia con los que no convive y que ostentan el derecho a visitas, habitualmente un progenitor, en un lugar adecuado y neutral, con apoyo de profesionales, que garantizarán la seguridad y el bienestar del menor.

3. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Instituto Madrileño del Menor y la Familia.
- b) Domicilio: Gran Vía, número 14, segunda planta.
- c) Localidad: 28013 Madrid.
- d) Fecha: 13 de marzo de 2009.
- e) Hora: A las doce.

4. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

5. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Hágase público para general conocimiento.

En Madrid, a 4 de marzo de 2009.—La Directora-Gerente del Instituto Madrileño del Menor y la Familia, Paloma Martín Martín.

(01/829/09)

Consejería de Familia y Asuntos Sociales

ORGANISMO AUTÓNOMO INSTITUTO MADRILEÑO DEL MENOR Y LA FAMILIA

Resolución de 4 de marzo de 2009, de la Directora-Gerente, por la que se hace pública la apertura de ofertas del contrato de gestión de servicio público denominado “Punto de encuentro familiar para menores y sus familias en situación de ruptura de la convivencia familiar para la población residente en el municipio de Valdemoro y su área de influencia”.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Instituto Madrileño del Menor y la Familia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación, Instituto Madrileño del Menor y la Familia.
- c) Número de expediente: 940/50-106/08.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: El objeto del contrato consiste en ofrecer un “punto de encuentro” para la población residente, preferentemente, en el municipio de Valdemoro y su área de influencia, y así facilitar el encuentro entre el menor y miembros de su familia con los que no convive y que ostentan el derecho a visitas, habitualmente un progenitor, en un lugar adecuado y neutral, con apoyo de profesionales, que garantizarán la seguridad y el bienestar del menor.

3. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Instituto Madrileño del Menor y la Familia.
- b) Domicilio: Gran Vía, número 14, segunda planta.
- c) Localidad: 28013 Madrid.
- d) Fecha: 13 de marzo de 2009.
- e) Hora: A las doce.

4. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

5. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Hágase público para general conocimiento.

En Madrid, a 4 de marzo de 2009.—La Directora-Gerente del Instituto Madrileño del Menor y la Familia, Paloma Martín Martín.

(01/839/09)

Consejería de Empleo y Mujer

Resolución de 3 de febrero de 2009, de la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Empleo y Mujer, sobre registro, depósito y publicación del convenio colectivo del Sector de Limpieza Pública Viaria de Madrid-Capital, suscrito por ASELIP, CC OO y UGT (código número 2802595).